

Diseño y desarrollo de un sistema inteligente de comunicación mediante lenguaje de señas utilizando guantes electrónicos basados en Arduino para la traducción en tiempo real. - JACK HARRY PERALTA CACERES

Código: 1878-1378

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
7	No se financiarán propuestas que ya están siendo financiadas por otras entidades	REV-1: SI	
8	Propuestas que adjunten anexos sin firmas o firmas que sean recortes	REV-1: SI	
2	Propuestas que incluyan algún miembro del equipo del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que esté reconocido como Investigador Calificado RENACYT para otras universidades, que no sea exclusivamente de la UNSA	REV-1: SI	
3	Propuestas que incluyan a algún miembro del equipo técnico del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que trabaje o estudie en otras universidades de la región	REV-1: SI	
4	Las propuestas que incluyan a integrantes del equipo de investigación, que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, retrasos, faltas o pendiente de cierre de proyectos que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO)	REV-1: SI	
5	Propuestas que incluyan a algún miembro que este sancionado por algún tipo de falta administrativa en la Universidad.	REV-1: SI	
6	Los tesisas no pueden formar parte de otro proyecto de investigación para la obtención del mismo grado académico	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información requerida de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA	REV-1: NO	REV-1: 1.- Tesisas de pregrado ACHATA HUARACHA JOAQUIN ALONSO y HUAYTA QUISPE BRAYAN FAUSTO: el documento adjunto como constancia de 150 créditos ("FICHA.pdf") no acredita de manera explícita el cumplimiento del mínimo de 150 créditos establecidos en las Bases de la convocatoria. Se requiere adjuntar constancias oficiales emitidas por la Escuela / Facultad donde se registre el número total de créditos aprobados (≥150). 2.- Tesisas de posgrado MACHACA YANCACHAJLLA JHONATHAN ALEXIS: el CV CTI Vitae adjunto no se encuentra actualizado al año 2026, por lo que deberá actualizar su información en la plataforma CTI Vitae y exportar nuevamente el CV para adjuntar el archivo correspondiente. Una vez subsanadas estas observaciones y verificadas por la Dirección de Investigación, la propuesta podría ser considerada elegible en cuanto a la documentación de tesisas.
2	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos)	REV-1: SI	
3	Acreditar conocimiento de los principios éticos en la investigación o declaración jurada de cumplimiento de los mismos	REV-1: SI	
4	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (al presente año) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	